

**CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC SA. ESP. BIC.
NIT 890.800.128-6**

Nota 1 Entidad reportante

La Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC S.A. E.S.P. - BIC (en adelante “CHEC” o “la empresa”) es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, su domicilio principal es la ciudad de Manizales-Colombia; clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico, y a lo establecido en la Ley 1901 de 2018, Decreto 2046 de 2019 y en las demás disposiciones legales relevantes, cuya última reforma a sus estatutos sociales consta en Escritura Pública No. 2293 del 7 de abril de 2022.

La duración de la sociedad es indefinida y su objeto social consiste en:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) Desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Prestar los servicios de Inspección, calibración y ensayo de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de estas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. La Sociedad no podrá participar como socia en sociedades colectivas ni garantizar obligaciones de terceros diferentes a las compañías del Grupo Empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social CHEC SA. ESP. BIC., sin menoscabar la propiedad de sus activos, podrá desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en la prestación del Servicio Público Domiciliario de energía a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, podrá realizar alianzas estratégicas y suscribir cualquier tipo de convenio que le permita el cumplimiento de su objeto, participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y desarrollo tecnológico en los campos relacionados con el servicio público que constituye su objeto y en general todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): (i) EN CUANTO AL MODELO DE NEGOCIO: Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. (ii) EN CUANTO A GOBIERNO CORPORATIVO: Divulgar ante sus

trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresar el propósito empresarial en los diversos documentos de la empresa. (iii) EN CUANTO A PRÁCTICAS LABORALES: Crear beneficios de bienestar para sus empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de sus trabajadores. (iv) EN CUANTO A PRÁCTICAS AMBIENTALES: Efectuar, anualmente, auditorías ambientales, divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la política de responsabilidad social empresarial y la política ambiental de la sociedad. (v) EN CUANTO A PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD: Crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

En todo caso estas actividades que son propias de las sociedades de beneficio e interés colectivo serán realizadas respetando el Direccionamiento Estratégico y el Modelo de Sostenibilidad del Grupo EPM.

En general la sociedad podrá efectuar todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Sus principales accionistas son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Infi-Manizales, Federación Nacional de Cafeteros, Empresa de Energía del Quindío y en menor proporción algunos municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda, entre otros.

Nota 2 Propiedad planta y equipo, neto

La propiedad planta y equipo de la empresa está conformada principalmente por: las plantas de generación de energía (7 hidroeléctricas y una térmica), los canales de conducción abierta y cerrada, los túneles y demás activos asociados a la generación de energía; también incluye los activos eléctricos de distribución consistentes en redes de transmisión, redes de distribución y subestaciones.

El incremento de \$48,881 en propiedad planta y equipo es debido a la ejecución de las inversiones del programa 2025, en expansión y reposición de activos, especialmente para el grupo de redes, líneas y los equipos de subestaciones

Nota 3 Derechos de Uso

Por este concepto se registran los arrendamientos financieros, dando aplicación a la NIIF 16 con el registro del rubro generado por la causación de activos por “derecho de uso”, donde la totalidad de los arrendamientos, en los cuales CHEC sea arrendatario, se consideran como arrendamientos financieros. Un arrendamiento financiero es aquel en donde se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

La disminución de \$2,035 en Activos por Derecho de Uso, se debe a las menores amortizaciones de los contratos de arrendamientos en aplicación a las NIIF 16.

Nota 4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este concepto incluye las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos; las cuentas de energía y el costo amortizado; la cartera en procesos concursales; la cartera por servicios de energía del mercado regulado, sector eléctrico (operación comercial); además de la cartera por préstamos a empleados, entre otros conceptos.

La disminución de \$9,571 en deudores no corriente se debe a la amortización de la deuda de la opción tarifaria.

La disminución de \$44,753 en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, se debe al giro que realizó el Ministerio de Minas y Energía como abonos de las obligaciones por subsidios y contribuciones 2024.

Nota 5 Otros activos financieros

La empresa sólo mantiene activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral, estos activos están representados en acciones de la Electrificadora del Caribe S.A.; Gestión Energética S.A. ESP, Gensa; la Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. – Hidroituango y el banco BBVA.

En este rubro se registra el saldo del activo neto del plan de beneficios definidos de pensiones de jubilación.

El incremento de \$2,166 en otros activos se explica básicamente en un incremento entre en neteo de la obligación por Calculo actuariales pensiones Vs patrimonio autónomo.

Nota 6 Activos por impuesto sobre la renta corriente

Los activos por impuestos sobre la renta corriente corresponden a los anticipos a título de renta que se declaran y pagan en la declaración de renta de cada periodo; el anticipo de renta acumulado que será descontado al momento de presentar la declaración de renta de este periodo gravable.

El incremento de \$14,692 por impuesto sobre la renta corriente es por los movimientos en las retenciones, el saldo a favor renta, los descuentos y con el cierre de la declaración 2024.

Nota 7 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende el efectivo en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, saldos en caja y los otros equivalentes de efectivo como Fondos de Inversión Colectivas (FIC), incluye de igual forma el efectivo

El incremento de \$69,394 en el efectivo y equivalente de efectivo se debe al desembolso del crédito de largo plazo y por el ingreso de giros por parte de Ministerio de Minas y Energía como abonos de la deuda por subsidios y contribuciones, además de ingresos de recursos provenientes de los créditos de la línea Findeter.

Nota 8 Resultados Netos del Periodo:

El ajuste de las utilidades del periodo por valor de \$46,054 a causa del desempeño operativo y financiero de la organización durante el 2025.

Nota 9 Créditos y préstamos

El incremento en pasivos no corrientes de los créditos y préstamos por \$96,076 por los desembolsos de créditos que se toman para apalancar los programas de inversión de acuerdo con la planeación de la estructura de capital y la amortización de los créditos.

Una disminución de \$24,346 en créditos de corto plazo por la reclasificación del importe corriente y de largo plazo

Nota 10: Otros Pasivos Financieros:

Un incremento de \$6,478 en otros pasivos financieros, por las reclasificaciones del pasivo por los contratos de arrendamiento para su amortización anual en aplicación de la NIIF16.

Nota 11 Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios públicos presentan una disminución de \$87,082 debido a: Menores ingresos por ventas de energía de corto plazo por unas menores unidades vendidas a pesar de un mayor precio de venta, estas menores ventas se deben a la baja generación hídrica a causa del mantenimiento de la unidad 1 y unidad 2 de la planta Esmeralda, y de la unidad 3 de la planta San Francisco; de igual forma una menor generación térmica.

Nota 12 Costo de prestación de servicios

Costos de prestación de servicios presenta una disminución de \$63,868 que se explica en: Menor costo de combustible (líquido y gas) para este año la generación ha sido inferior, no se han requerido despachos debido a las condiciones hidrológicas y climáticas actuales, menores costos por compras en bolsa debido a las menores ventas en la representación comercial, menores costos por Arranque y Parada debido a la realización de las pruebas frecuentes para la planta, menores compras en contratos de subasta de largo plazo por la renegociación de los contratos con Eolos y Vientos que disminuye la cantidad de energía para el año 2025 a 0 kWh.

Nota 13 Otros Gastos

Menores gastos de cartera y reversión del deterioro por \$5,364 debido a la aplicación del modelo de riesgo de deterioro para cada uno de los usuarios del mercado regulado.

Nota 14 Gastos Financieros

Menor costo de \$5,100 de los intereses deuda operaciones de crédito público y el menor ingreso por rendimientos financieros.

Nota 15 Provisión impuesto de renta

Al cierre de los resultados del mes de junio del 2025, se presenta una disminución en la provisión del impuesto de renta corriente de \$14,588 y una tasa efectiva de renta de 34,01%, lo anterior obedece al rechazo de la deducción depreciación para activos que generaron exceso durante vigencias anteriores.